

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5869** *ILITURGITANA DE DESARROLLO Y TRATAMIENTOS  
INMOBILIARIOS, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 89/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilfredo Fernández Quiroga, Ramon España Moya, Hilarión Sandoval Herrada y Remberto Orosco Zapata contra Iliturgitana de Desarrollo y Tratamientos Inmobiliarios, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Iliturgitana de Desarrollo y Tratamientos Inmobiliarios, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 13.680,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015952-1